

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

24353 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: E.J.V. Número de identificación de Extranjero: X2112188Y.
Expediente: 105/2010. Fecha Resolución: 15 de abril de 2011.

Expedientado: I.C.A.S. Documento Nacional de Identidad: 44301873D.
Expediente: 01/2011. Fecha Resolución: 3 de junio de 2011.

Expedientado: V.O.S. Documento Nacional de Identidad: 8907732Q.
Expediente: EX/GR/470/2010. Fecha Resolución: 20 de mayo de 2011.

Expedientado: F.L.G. Documento Nacional de Identidad: 5673401Z.
Expediente: 21/IAE/2010-II. Fecha Resolución: 13 de mayo de 2011.

Expedientado: J.R.V. Número de identificación de Extranjero: X8706074E.
Expediente: 108/2010. Fecha Resolución: 15 de abril de 2011.

Expedientado: E.S.P. Documento Nacional de Identidad: 16077302A.
Expediente: E-10/2010. Fecha Resolución: 11 de abril de 2011.

Expedientado: A.F. Número de identificación de Extranjero: X3992380V.
Expediente: 31/2010. Fecha Resolución: 9 de mayo de 2011.

Expedientado: M.D.B. Documento Nacional de Identidad: 9255874F.
Expediente: 12/2010. Fecha Resolución: 13 de mayo de 2011.

Expedientado: M.T.R. Número de identificación de Extranjero: X0608595S.
Expediente: E-01-11-SS. Fecha Resolución: 27 de mayo de 2011.

Expedientado: C.Z. Número de identificación de Extranjero: X03981662V.
Expediente: 01/2011. Fecha Resolución: 10 de junio de 2011.

Expedientado: J.H.G. Documento Nacional de Identidad: 26231015K.
Expediente: E/JA/004/2011. Fecha Resolución: 17 de junio de 2011.

Expedientado: M.C.C.F. Documento Nacional de Identidad: 21640526X.
Expediente: 03/2011. Fecha Resolución: 10 de junio de 2011.

Expedientado: E.A.T. Número de identificación de Extranjero: X1444692Q.
Expediente: 03/2011. Fecha Resolución: 3 de junio de 2011.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 4 de julio de 2011.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos. Fdo.: Ángel Moreno Gimeno.

ID: A110055089-1